

UNICAJA

EL OBSERVADOR

Unicaja parece dar marcha atrás y, por lo menos, sentarse a valorar el caso de los trabajadores desvinculados de la entidad que reclaman desde hace más de cuatro años el cobro de su fondo de pensiones. Desde que alzaron por primera vez la voz, a principios del año 2000, han recibido siempre el 'no' por respuesta. Tan sólo la contestación de algunas cartas y alguna que otra reunión y comentario informal eran las máximas implicaciones que tenía la entidad financiera en este problema que afecta a más de 200 ex trabajadores, aunque sólo 127 han dado el paso de enfrentarse a su antigua empresa, tal y como relata el responsable de Pasivos del Sindicato Empleados Crédito y Ahorro Reunidos (SECAR), Juan José Machado.

"Ahora parece haber, es por lo menos lo que deseo pensar" afirma Machado, "un compromiso más serio por Unicaja para solucionar el conflicto de una manera satisfactoria para las dos partes". El pasado 6 de septiembre "me manifestaron que van a estudiar el caso y que van a poner el máximo interés a fin de poder dar una respuesta adecuada", sostiene Machado, que mantuvo ese día en el edificio principal de la entidad una reunión de más de dos horas de duración con el director de la Secretaría Técnica de la caja de ahorros, José M. Domínguez, el director de la Secretaría Institucional, Ángel Fernández Noriega, y el director de Recursos Humanos, José Nistal.

"Me pidieron que desconvocara la manifestación hasta que pudieran estudiar nuevamente el caso, cosa que dijeron que harían a la mayor brevedad posible". La concentración a la que se hace referencia iba a tener lugar cinco días después de la reunión, el sábado 11, coincidiendo con la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Unicaja, que se realiza cada seis meses. La protesta estaba convocada en la misma puerta de la sede central de la entidad y lugar de realización de la Asamblea, en la Avenida de Andalucía, y estaba previsto que acudieran a mostrar sus reivindicaciones entre 150 y 200 personas de Málaga y de otras provincias andaluzas. En la manifestación, organizada por el responsable de Pasivos, se iba a desplegar una pancarta con el siguiente contenido: "El presidente de Unicaja Braulio Medel se niega a pagar los fondos de pensiones a 135 empleados con más de 35 años de antigüedad, actualmente desvinculados de Unicaja".



Consejo de
Administración
de Unicaja

Abajo: octavilla que iba a repartir la sección de Pasivos del SECAR

UNICAJA, LA MAYOR EMPRESA DE ANDALUCÍA, SE NIEGA A PAGAR LOS FONDOS DE PENSIONES A SUS ANTIQUOS EMPLEADOS.

MENOS BENEFICIOS Y MÁS HONRADEZ CON SUS ANTIQUOS EMPLEADOS QUE SON LOS QUE HAN ENGORDADO Y ENRIQUECIDO A LA EMPRESA.

A LOS EMPLEADOS DESVINCULADOS DE UNICAJA CON MÁS DE 35 AÑOS DE ANTI- GÜEDAD SE LE NIEGAN LOS FONDOS DE PENSIONES Y BRAULIO MEDEL SE AUTORI- ZA UN SÚPER-FONDO DE PENSIÓN.

HAY COMPAÑEROS FALLECIDOS Y SUS VIUDAS Y FAMILIARES SIGUEN AÚN SIN COBRAR LOS FONDOS DE PENSIONES Y UNICAJA, LA MAYOR EMPRESA DE ANDALUCÍA CON BRAULIO MEDEL A LA CARGA, PASÁ DE ELLOS.

SR. MEDEL, ¿POR QUÉ NO PUBLICA USTED CUÁNTO SERÁ EL FONDO DE PENSIONES CUANDO DEJE UNICAJA? ¿SUPERARÁ AL DEL PRESIDENTE DE CAJA SUR, SR. CASTILLEJO, QUE HA SIDO TAN CASTIGADO POR PRENSA, TV, RADIO Y JUNTA DE ANDALUCÍA (SR. CHAVES Y MAGDALENA ÁLVAREZ)?

SR. MEDEL, ¿POR QUÉ LA PRENSA MALAGUEÑA Y LOS SINDICATOS DE UNICAJA HACEN OÍDOS SORDOS Y PASAN DEL TEMA NO QUERIENDO SABER NADA DE ESTE ASUNTO?

SR. MEDEL, UNICAJA NO TIENE ACCIONISTAS, ¿POR QUÉ USTED LE NIEGA LOS FON- DOS DE PENSIONES A LOS ANTIQUOS EMPLEADOS DESVINCULADOS, SIENDO USTED ACTUALMENTE UN EMPLEADO MÁS?

SI EL EQUIPO DE DIRECCIÓN DE UNICAJA CIERRA HOGARES DE JUBILADOS, GUAR- DERÍAS, ETC., Y SE NIEGA A PAGAR A SUS JUBILADOS DESVINCULADOS SUS FONDOS DE PENSIONES, ¿DÓNDE SE INVIERTEN TANTOS BENEFICIOS DE LOS QUE USTED ALARDEA TANTO EN LA PRENSA?

SR. MEDEL, ¿SABÍA UD. QUE UNICAJA ES UNA OBRA BENEFICIO-SOCIAL AL SERVICIO DE ANDALUCÍA? ¿QUÉ SOMOS PARA UD. LOS ANTIQUOS EMPLEADOS DESVINCULA- DOS DE UNICAJA?

SR. MEDEL, ¿PARA QUÉ UNIFICÓ UD. A CINCO ENTIDADES DE ANDALUCÍA? PARA RECORDARLE TODOS LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE DISFRUTABAN CADA UNA DE LAS DISTINTAS CAJAS DE AHORROS.

SR. MEDEL, SEGÚN LAS MEMORIAS DE LAS DISTINTAS CAJAS FUSIONADAS, TODAS TENÍAN PREVISTOS SUS FONDOS DE PENSIONES PARA TODOS SUS EMPLEADOS, ¿QUÉ HA PASADO CON ESTOS FONDOS? ¿A DÓNDE HAN IDO A PARAR?

¿UN SUERTEADIZO UNICAJA HA GASTADO ALGO MÁS DE UN MILLÓN DE EUROS (PUBLI- CADO EN LA PRENSA DE ANDALUCÍA), EN ABONAR CLÁUSULAS DE RESCISIÓN DE LOS JUGADORES DE BALONCESTO QUE HA FICHADO Y DEL QUE PRETENDEN DESPEDIR.

ENTONCES, ¿POR QUÉ NO PAGAN LOS FONDOS DE PENSIONES A SUS EMPLEADOS?

retrocede

La aparición de 127 demandantes, todos ex trabajadores, decididos a resolver sus diferencias en el Juzgado de lo Social y una manifestación prevista para el 11 de septiembre han causado un cambio de actitud de Unicaja en el conflicto que mantiene sobre los fondos de pensiones. La entidad se ha comprometido a estudiar si los desvinculados tienen derecho a percibir su fondo



Además se iban a repartir entre 15 y 20 mil octavillas como la que aparece en la página anterior.

Machado asegura que la protesta "está de momento aplazada pero no suspendida pues tenemos que esperar a la contestación de los directivos. Damos un voto de confian-

za porque hemos estado esperando más de dos años para realizar la manifestación desde que enviamos a Unicaja el primer escrito de forma oficial. Hasta ahora todas las respuestas habían sido negativas, por lo que nos vimos obligados a tomar esta medida" asegura Machado, que contaba ya con el permiso

de la Subdelegación del Gobierno para llevar a cabo su cometido.

DENUNCIAS

Lo que sí continúa adelante, pese a que Unicaja se ha comprometido a estudiar la situación, es la reclamación por medio de la Justicia de lo que los ex empleados consideran que es suyo. El despacho madrileño de abogados Álvarez-Ossorio Miller & Co. se ha hecho cargo de todos los casos que se van a presentar contra Unicaja por esta cuestión. El bufete, especializado en conflictos laborales y fondos de pensiones de entidades bancarias, tenía previsto presentar en el Juzgado de lo Social entre finales de septiembre y principios de octubre las demandas de 127 denunciante.

La argumentación jurídica de las demandas, que serán en muchos casos colectivas, se basará, según explican desde el despacho de abogados, en la sentencia del Tribunal Supremo de enero de 2001 de La Caixa. En dicho fallo se vino a reconocer que los trabajadores "que cesan al servicio de La Caixa por causas distintas a la jubilación, invalidez o muerte tienen derecho de rescate y movilización en su nombre y por su cuenta de la reserva constituida en los supuestos y con las condiciones que se prevén en la legislación de planes de fondos de pensiones".

La posición de las cajas de ahorros en este sentido es que cuando la relación laboral entre el trabajador y la empresa concluya por "causas distintas a la jubilación, invalidez o muerte" el ex empleado no tendrá derecho al fondo de pensiones al que ha destinado parte de su sueldo durante décadas. La entidad financiera entiende que al irse antes, mediante un acuerdo mutuo, pierde todas sus opciones de disfrutar de los fondos.

Los 127 demandantes fueron trabajadores que se desvincularon de Unicaja, tras llegar a un acuerdo con la entidad, antes de cumplir la edad para la jubilación. Cuando, a principios de 2000, reclamaron su fondo de pensiones se encontraron con la sorpresa de no poder disponer de él. Desde entonces, y tras varias cartas e intentos de reuniones con la dirección de los tribunales, el conflicto ha acabado en los tribunales.

Machado afirma que después de "una media de 40 años en la caja, a este colectivo de jubilados no nos asusta Unicaja. Bastante hemos padecido y sufrido ya".